

Contenido del Capítulo de Comercio Electrónico

1.- Ámbito del Capítulo

Perú y Estados Unidos reconocen el crecimiento económico y la oportunidad que el comercio electrónico genera, la importancia de evitar obstáculos para su utilización y desarrollo y la aplicabilidad de las reglas de la OMC a medidas que afecten el comercio electrónico

2.- Contenido del Capítulo

El objetivo de este Capítulo es garantizar el acceso a las tecnologías de información para promover entre las empresas y entidades del Estado el uso del comercio electrónico. Para tal fin, el Capítulo contempla la eliminación de las barreras arancelarias a los productos digitales.

Se establece además, la eliminación de cualquier otra medida proteccionista que discrimine a los productos digitales o sus autores. Asimismo, se considera el importante rol de los consumidores en el comercio electrónico y se han reconocido los mecanismos administrativos y legales existentes entre las Partes para un comercio electrónico efectivo.

El Capítulo reconoce la importancia de la protección al consumidor en el comercio electrónico para proteger a los consumidores de prácticas comerciales, fraudulentas y engañosas, cuando realizan transacciones del comercio electrónico.

Para fomentar también, el uso de las tecnologías de información en el ámbito estatal y procurar que los Gobiernos sean Usuarios Modelo y trabajen como catalizadores de las tecnologías de información, se ha acordado que la documentación e información sobre comercio esté disponible en línea y sea actualizada permanentemente.

El Capítulo también contiene compromisos que apuntan a lograr la autenticación de firmas y certificados digitales, lo que contribuirá a que las Partes se identifiquen plenamente por los medios electrónicos y realicen transacciones válidas con mayor seguridad y confianza.

3.- Beneficios para el Perú

- Promover el desarrollo del comercio electrónico en el país, tanto en el ámbito privado (comercial interno y externo) como público, a través de la figura del Gobierno como Usuario Modelo. En este campo pueden mejorar mucho los servicios en línea del Portal Gubernamental y se puede incentivar el aprovechamiento de un Portal de Compras Estatales en Línea, lo que permitirá ahorrar costos y también garantizar que las transacciones sean transparentes.

- Adquirir tecnología digital de punta a menores costos, lo que contribuirá a mejorar la productividad en la cadena exportadora con la adquisición de múltiples insumos necesarios en esta cadena para transformar bienes intermedios en bienes finales de exportación, que se vendan en el mercado norteamericano y otras regiones del mundo

- Lograr validez probatoria en sistemas administrativos y las cortes judiciales de las transacciones electrónicas (venta de bienes y servicios) por parte de los empresarios peruanos y estadounidenses (grandes, medianos y pequeños), toda vez que ambas Partes cuenta con mecanismos y acuerdos como la Firma y el Certificado Digital que utilizarán para las transacciones y comunicaciones. Países como Chile y los países centroamericanos que tienen TLC con los Estados Unidos no lograron incluir este tema en sus negociaciones.